



DECRETO N° 4119 /

LAJA, Octubre 28 de 2009

VISTOS:

- 1.- Memorandum Interno N° 391 de fecha 26-10-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Programa municipal "Seguridad Ciudadana" de fecha 19-10-2009
- 6.- Informe de la Unidad de Administración Municipal de fecha 28-10-2009, con resolución Sr. Alcalde
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art. 10 N° 3 letra f.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir en forma urgente los repuestos para 2 Motos de Carabineros de Chile Comuna de Laja. .

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a la contratación por la modalidad de Trato Directo por emergencia con el oferente Manuel Gutierrez Montoya R.U.T. 7.963.758-0, por un monto de \$ 521.076 más impuesto, por proveer repuestos para 2 motos marca Honda modelo XR-250, programa Seguridad Ciudadana.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los repuestos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútase con cargo al subtítulo 22 ítem 06 asignación 002,Sp 3 cc 600319, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION:

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desoco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



WILSON MIR FICA TOLEDO
ALCALDE